

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ CUARTO CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 042

Fecha Estado: 15/03/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420220033800	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA ISA SA ESP	SOCIEDAD 3HL AGRO SAS ZOMAC	Auto resuelve solicitud T.04. Accede a lo solicitado por la parte demandada, requiere a los peritos para que efectuen la aclaración solicitada, concede el término de diez (10) días hábiles; respecto a lo señalado por la parte demandante, el dictamen pericial aportado resulta oportuno. Requiere parte demandante para que indique si desea que se designe un nuevo perito.	14/03/2024		
05001310300420230008700	Verbal	LUIS FERNANDO VELEZ ACOSTA	EMPRESA DE TAXIS SABANETA SAS SABATAX	Auto pone en conocimiento T.02. Declara injurídico el apartado Notificar, contenido en el numeral segundo del auto del 30 de enero de 2024; en su lugar, tener notificado por estados del auto admisorio del llamado a la <u>Compañía Mundial de Seguro SA.</u>	14/03/2024		
05001310300420230008700	Verbal	LUIS FERNANDO VELEZ ACOSTA	EMPRESA DE TAXIS SABANETA SAS SABATAX	Auto pone en conocimiento T.02. Se advierte que en providencia del pasado 30 de enero de 2024, se indicó a la parte demandante que podía seguir con la notificación por aviso a la Compañía Mundial de Seguros; empero, conforme se desprende del aviso entregado el 7 de septiembre de 2023, está se encontraba debidamente notificada por aviso.	14/03/2024		
05001310300420240004200	Verbal	JUAN SIMON TAVERA ARCILA	JUAN CAMILO TAVERA ARCILA	Auto decreta medida cautelar T.04. Comunicar oficio.	14/03/2024		
05001310300420240009700	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA AECSA	ARISTOBULO ACOSTA SICACHA	Auto rechaza demanda T.06. Por falta de competencia territorial, ordena remitir <u>expediente digital a la ciudad de Bogotá DC.</u>	14/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/03/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

Angela Maria Velasquez Pulgarin  
SECRETARIO (A)